

MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA IMOVEIS QUE NÃO

THE **WORLD'S** **LARGEST** **BOOKSTORE**

[illegible][illegible][illegible]

FRONTES (11) NÚMERO DE CALLE A LAS CUAL ES EL LOTE SE VE EN FRENTE		DESQUEMEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE ☐ + ☐ METROS BAJO LA RASANTE ☐ - ☐ METROS		SERVICIOS DEL LOTE ☐ NO EXISTE ☒ EXISTE	
(9) NÚMERO DE CALLE A LAS CUAL ES EL LOTE SE VE EN FRENTE		LOTE INTERIOR POR PASADIZO PEATONAL POR PASADIZO VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL (11) NÚMERO DE CALLE A LAS CUAL ES EL LOTE SE VE EN FRENTE	
1 2 3 4 5 6 7		☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐		☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
ACCESO AL LOTE MARCAS SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA		(11) NÚMERO DE CALLE A LAS CUAL ES EL LOTE SE VE EN FRENTE		(11) NÚMERO DE CALLE A LAS CUAL ES EL LOTE SE VE EN FRENTE	

1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324
 2325
 2326
 2327
 2328
 2329
 2330
 2331
 2332
 2333
 2334
 2335
 2336
 2337
 2338
 2339
 2340
 2341
 2342
 2343
 2344
 2345
 2346
 2347
 2348
 2349
 2350
 2351
 2352
 2353
 2354
 2355
 2356
 2357
 2358
 2359
 2360
 2361
 2362
 2363
 2364
 2365
 2366
 2367
 2368
 2369
 2370
 2371
 2372
 2373
 2374
 2375
 2376
 2377
 2378
 2379
 2380
 2381
 2382
 2383
 2384
 2385
 2386
 2387
 2388
 2389
 2390
 2391
 2392
 2393
 2394
 2395
 2396
 2397
 2398
 2399
 2400
 2401

Torino - via Cernaia del
4067-1111 - 12-Settembre-1981
Sello postale di Anversa
L'Espresso

~~3327-4572 (2) 2282 (2)~~

Qadi: 1.44

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
PICO	PICO	MANUEL MELECIO	1300060233-2	TEMAENA	27/09/14
PICO	ALONZO	SOCIANO WILHELMO	131102348-3	PRINCEZANA	29/05/08
	ALONZO	MIRIAM CARMELITA Y Andres		LA HABANA	28/XII/12

INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		EQUIPO ESPECIAL		ELECTRICIDAD		AGUA		VENTANAS		TECHOS O CUBIERTA		PISO		PAREDES		ESTRUCTURA		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	

VALOR DE LA PROPIEDAD (sin centavos)											
AVANUE DE LA PROPIEDAD (sin centavos)											
VALOR DEL COTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION											

FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO		FIRMA	
FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA		FIRMA	

OBSERVACIONES: _____

4080603
NUMERO : (7.389)

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS SEÑORES : DON LUCIANO
WILFRIDO PICO ALONZO, DON HONORACIO ANDRÉS PICO
ALONZO; Y, DOÑA ESTRELLA FANNY PICO ALONZO; A
FAVOR DE LOS SEÑORES : DOÑA MIRIAN CARMELINA PICO
ALONZO Y DON ANDRES HORACIO PICO ALONZO.-

CUANTIA : \$ 6,588.94

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintiocho de diciembre del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los señores : Don LUCIANO WILFRIDO PICO ALONZO, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero uno cinco nueve seis ocho cuatro guión cinco, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura; Don HONORACIO ANDRÉS PICO ALONZO, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero cinco ocho cinco nueve tres guión cero, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura; y, Doña ESTRELLA FANNY PICO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Sello
02/03/13

ALONZO

ALONZO, de estado civil viuda, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos uno cero ocho cinco tres guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los señores: Doña MIRIAN CARMELINA PICO ALONZO, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno uno cero dos dos siete ocho guión dos, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura; y, Don ANDRES HORACIO PICO ALONZO, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho siete tres cero nueve cuatro guión dos, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo la presente minuta, que contiene un contrato de Compra - Venta, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA : INTERVINIENTES .. Intervienen en la celebración del presente

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

contrato de Compra-Venta, por una parte, los señores :
LUCIANO WILFRIDO, HONORACIO ANDRÉS y ESTRELLA
FANNY PICO ALONZO, por sus propios derechos y a quienes en
el futuro se les denominaran "LOS VENDEDORES"; y, por otra
parte, intervienen los señores : Doña MIRIAN CARMELINA PICO
ALONZO y ANDRES HORACIO PICO ALONZO, de estado civil
solteros, por sus propios derechos y en su calidad de
"Compradores". SEGUNDA : HISTORIA DE DOMINIO -
ANTECEDENTES.- Los vendedores señores : Luciano Wilfrido,
Honoracio Andrés y Estrella Fanny Pico Alonzo, son dueños
conjuntamente con su hermana Monserrate Azucena Pico
Alonzo de un cuerpo de terreno, ubicado en el Sitio el
Aromo del Cantón Manta, compuesto de un solar y una casa, que
lo adquirieron por herencia de sus señores padres : Manuel
Melecio Pico Pico y María Petita Alonzo Delgado, mediante
escritura de Partición Extrajudicial de bienes hereditarios y
Compra Venta, celebrada por el Notario Público Primero del
Cantón Jaramijó, el veintidós de Mayo del año dos mil ocho, e
inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el
cinco de Noviembre del año dos mil ocho, predio que está
circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos : POR
EL FRENTE : Con ^{11,76} catorce varas y lindera con calle pública; POR
ATRÁS : Con los mismos catorce varas y lindera con callejón
público; POR EL COSTADO DERECHO : Con ^{25,23} treinta varas y
lindera con propiedad del señor Marcos Pico; y, POR EL
COSTADO IZQUIERDO : Con las mismas treinta varas y lindera
con propiedad del señor Raúl Alonzo, con una superficie total
de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON
TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS. TERCERA :
VENTAS.- Con los antecedentes expuestos expresan los

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

vendedores señores LUCIANO WILFRIDO, HONORACIO ANDRÉS
y ESTRELLA FANNY PICO ALONZO; que hoy tienen a bien

dar en venta real y enajenación perpetua, el setenta y cinco
por ciento que le corresponden sobre el predio descrito en la
clausula segunda de este contrato, con la excepción de la
heredera Monserrate Azucena Pico Alonzo, a favor de los
hermanos : MIRIAN CARMELINA PICO ALONZO y ANDRÉS
HORACIO PICO ALONZO, sin reservarse derecho o cosa alguna
y con todo lo que este anexo dentro de la superficie comprendida
en los expresados linderos, transfiriendo el dominio, uso, goce y
posesión en el predio descrito como él vendido, con todos sus
derechos reales que como bien propio les corresponde, además
como cuerpo cierto, bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA : PRECIO .- El precio convenido por los contratantes, es
la suma de SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO
DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS, valor que
declaran los Vendedores, tenerlos recibido de la parte
Compradora en dinero efectivo y moneda de curso legal y a
su entera satisfacción, sin tener que hacer reclamos posteriores
de ninguna clase. Así como renuncian al fuero de lesión
enorme por el precio aquí pactado. Declaran los Vendedores que
el lote de terreno descrito se encuentra libre de gravámenes y
prohibiciones como lo demuestra con la certificación emitida por
el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. QUINTA :
ACEPTACION.- Las partes Contratantes declaran que aceptan
cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por
convenir a sus intereses. Facultándole a la parte Compradora para
que solicite la inscripción de este contrato en el Registro de la
Propiedad del Cantón Manta. LA DE ESTILO.- Usted señora

Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

perfecta validez de este contrato como son los deseos de los contratantes. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WALTER MARIN SANCHEZ, matrícula número: Quinientos sesenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.- *W.*

Luciano W Pico

LUCIANO WILFRIDO PICO ALONZO
C.C.No.- 130159684-5

W.
Se otorga en la ciudad de Manta, Manabí, a las 10 de la mañana del día 10 de mayo de 1993.

Honoracio Andres Pico

HONORACIO ANDRES PICO ALONZO
C.C.No.- 130058593-0

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Estrella Fanny Pico A
ESTRELLA FANNY PICO ALONZO
C.C.No.- 130210853-3

Miriam Carmelina Pico
MIRIAN CARMELINA PICO ALONZO
C.C.No.- 131102278-2

Andrés Horacio Pico
ANDRÉS HORACIO PICO ALONZO
C.C.No.- 130873094-2

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



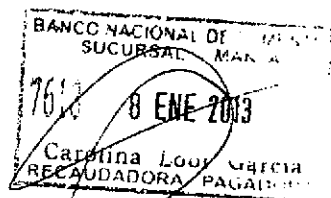
12/20/2012 11:46

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION (VENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD 3/4 \$4941.71) ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO		4-08-06-03-000	290.25	6588.94	51008	114550
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	PICO ALONZO LUCIANO WILFRIDO	SITIO EL AROMO DELCANTON MANTA	Impuesto principal		49.42	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		14.83	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		64.25	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		64.25	
1308730942	PICO ALONZO ANDRES HORACIO	NA	SALDO		0.00	

EMISION: 12/20/2012 11:46 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



IMPORTE MONEDA EN EL FOLIO 09/01/2013
297 114550 75 0 dmsy 7513
RUC 1360000980001 VENTA DERECHOS 2009/03/05
RUC 1360000980001
CANTON: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

5. Arrendajo: 2477017
Impuesto: 1.00
Total Pagado: 1.00
Cantidad Total: 1.00

9/1
C. Lora Garcia
Recaudadora Pagadora
MANTA - MANABÍ



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 9995524

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificado: 9995524

USD-1.00

Fecha: 13 de diciembre de
2012

No. Electrónico: 9193

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-08-06-03-000

Ubicado en: SITIO EL AROMO DEL CANTON MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 290,25 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

PICO ALONZO LUCIANO WILFRIDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1451,25
CONSTRUCCIÓN:	5137,69
	6588,94

1647,24 e/c

Son: SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Ata. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

4941,71

49,42

14,83

64,24

Impreso por: MARIS REYES 13/12/2012 10:05:03



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9991836

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

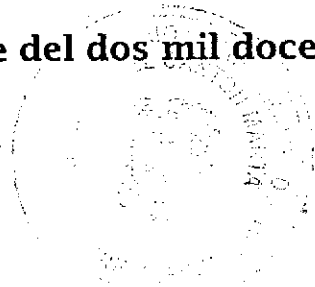
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PICO ALONZO LUCIANO WILFRIDO
Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de octubre del 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
4080603000 SITIO EL AROMO
Manta, veinte y dos de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Morales García
TESORERO MUNICIPAL



Ing. Pablo Morales García
Manta, 22 de octubre del 2012



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 54936

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANOS} ~~SOLAR Y CONSTRUCCION~~
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneciente a PICO ALONZO LUCIANO WILFRIDO
ubicada SITIO EL AROMO DEL CANTON MANTA
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE.
de \$4941.71 CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO 71/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DERECHO DE COPROPIEDAD

Manta, 20 de DICIEMBRE 2012
del 20

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA M.



Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 227184

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: PICO ALONZO LUCIANO WILFRIDO
DIRECCIÓN : SITIO EL AROMO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

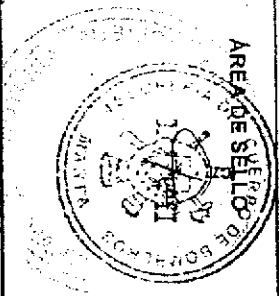
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 226591
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/10/2012 12:46:07

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00

TOTAL A PAGAR	3.00
---------------	------

VALIDO HASTA: Miércoles, 16 de Enero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Impreso en Manta, Manabí, Ecuador
Fecha de Emisión: 18/10/2012 12:46:07
Código de Verificación: 226591-102

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130159684-5
 PICO ALONZO LUCIANO WILFRIDO
 MANABI/MANTA/MANTA
 25 AGOSTO 1949
 002 0191 00755 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1949



Luciano Wilfrido Pico

ECUATORIANA***** E334302242
 SOLTERO
 PRIMARIA AGRICULTOR
 MANUEL PICO
 MARIA ALONZO
 MANTA
 25/09/2020
 REN 0337243



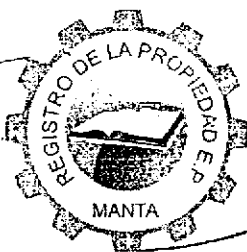

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CRE

292-0002 NÚMERO
 1301596845 CÉDULA

PICO ALONZO LUCIANO WILFRIDO
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 SAN LORENZO ZONA
 PARROQUIA

Manuel Pico

F PRESIDENTA (E) DE LA ZONA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

9017



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9017.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de noviembre de 2008*
Parroquia: San Mateo
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 4080603000



LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Sitio el Aromo del Canton Manta compuesto actualmente de un solar y casa de construcción mixta en regular estado. Predio que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, calle pública con catorce varas. Por atrás con callejón público con las mismas catorce varas. Por el costado derecho, con propiedad de Marcos Pico y la extensión de treinta varas. Por el costado izquierdo con propiedad de Raul Alonzo con las mismas treinta varas. **SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	170 02/10/1945	40
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3.128 05/11/2008	45.081

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 02 de octubre de 1945
Tomo: I Folio Inicial: 40 - Folio Final: 41
Número de Inscripción: 170 Número de Repertorio: 461
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de agosto de 1939
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el Aromo de esta parroquia compuesto de un solar con catorce varas de frente por treinta de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016101	Pico Pico Manuel Melecio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000063846	Pico Pico Jose Nicolas	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el: miércoles, 05 de noviembre de 2008
Tomo: 7 Folio Inicial: 45.081 - Folio Final: 45.188
Número de Inscripción: 3.128 Número de Repertorio: 6.163
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Jaramijó
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de mayo de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial de Bienes Hereditarios dejado por los Causantes y compraventa. La totalidad del predio ubicado en el Barrio Chile frente a la avenida trece de la parroquia y Canton Manta. Tocandole al señor Luciano Wilfrido Pico Alonzo . Terreno Ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia y canton Manta signado con el numero tres . PARTICION DE UN PREDIO UBICADO EN EL SITIO EL AROMO del canton Manta , compuesto actualmente de un solar y casa de construccion mixta en regular estado. Tocandole la cuarta parte a la Heredera Sra. Estrella Fanny Pico Alonzo, Al Sr. Honoracio Andres Pico Alonzo la cuarta parte , Al Señor Luciano Wilfrido Pico Alonzo la cuarta parte. A la Sra. Monserate Azucena Pico Alonzo la cuarta parte. Los herederos y coherederos aceptan el contenido de la presente Particion extrajudicial por estar de acuerdo con ella y ademas expresan que los terrenos que fueron adjudicados en porcentaje para los cuatro herederos hermanos Estrella Fanny, Honoracio Andres, Luciano Wilfrido y Monserate Pico Alonzo podran posteriormente vender sus derechos y acciones o dividirse entre ellos en partes iguales. LOS HEREDEROS Y COHEREDEROS Luciano Wilfrido Pico Alonzo, Honoracio Andres Pico Alonzo, Estrella Fanny Pico Alonzo, Monserate Azucena Pico Alonzo por sus propios derechos y Alejandrina Melva Pico Pico, Hector Freddi Pico Pico, Angela Lourdes Pico Pico Jose Miguel Pico Pico, por sus propios derechos y por los que representa de su hermana Maria Nelly Pico Pico mediante poder especial. expresan que por los tramites , honorarios y gastos ocasionados tanto en la posesion efectiva como en la presente Particion y compraventa tiene a bien adjudicar en forma de pago al señor Abogado Walter Alfredo Marin Sanchez el predio signado con la letra C ubicado en el punto Santa Rosa de la Parroquia San Lorenzo del canton Manta compuesto solo de terreno , predio que tiene una extension de cuatro cuadradas

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000016102	Alonzo Delgado Maria Petita	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000016105	Pico Alonzo Georgina Esmeralda	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000016101	Pico Pico Manuel Melecio	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-02427404	Marin Sanchez Walter Alfredo	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02108533	Pico Alonzo Estrella Fanny	Viudo	Manta
Propietario	13-00585930	Pico Alonzo Honoracio Andres	Soltero	Manta
Propietario	13-01596845	Pico Alonzo Luciano Wilfrido	Soltero	Manta
Propietario	13-00631999	Pico Alonzo Monserate Azucena	Viudo	Manta
Propietario	13-03637027	Pico Pico Alejandrina Melva	Casado(*)	Manta
Propietario	13-08447489	Pico Pico Angela Lourdes	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02108681	Pico Pico Hector Freddi	Casado(*)	Manta
Propietario	13-06325927	Pico Pico Jose Miguel	Soltero	Manta
Propietario	13-04645383	Pico Pico Maria Nelly	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	354	25-sep-1968	230	230
Compra Venta	170	02-oct-1945	40	41



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:16:09 del miércoles, 19 de diciembre de 2012

A petición de: Sr. Yerson Alonzo

Elaborado por: Laura Carmen Digua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

af. Laura Carmen Digua Pincay
130635712-8

Xpoh

EQUATORIANA***** E1333V3222
CASADO BLANCA ERNESTINA ALONZO LUCAS
PRIMARIA OBRERO
RANGEL PICO
MARIA ALONZO
MANTA 05/08/2011
05/08/2023
REN 4133219

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130058593-0
PICO ALONZO HONORACIO ANDRES
MANABI/MANTA/MANTA
16 AGOSTO 1946
601- 0092 00576 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1946
Andrés Pico

ECUATORIANA*****
VIUDO AD
PRIMARIA
MANUEL PICO
MARIA ALONSO
MARTA
11/04/2023
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA DE RENOVACION
REN 3788349
E33431222
IND. DAQT
QUEHACER. DOMESTICOS
PREF COUP
11/04/2011
PULGAR DERECHO

CIUDADANIA 131102278-2
PICO ALONZO MIRIAN CARMELINA
MANABI/MANTA/MANTA
22 SEPTIEMBRE 1973
003- 0113 01712 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1973

ECUATORIANOS*****
SOLTERO
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
HUBOPACIO ANDRES PICO ALONZO
ELACIA ERNESTINA ALONZO LUCAS
MANTA 27/04/2016
27/04/2018

05300143



CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

037-0003
NUMERO

1311022782
CEDULA

PICO ALONZO MIRIAN CARMELINA

MANABI
PROVINCIA
SAN MATEO
PARROQUIA

MANTA
CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130873094-2
PICO ALONZO ANDRES HORACIO
MANABI/MANTA/MANTA
04 MARZO 1975
002- 0046 00892 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1975

Andrés Horacio Pico

ECUATORIANA***** E4333I4222

SOLTERO
PRIMARIA OBRERO
HORACIO ANDRES PICO ALONZO
BLANCA-ERNESTINA ALONZO LUCAS
MANTA 08/11/2002
08/11/2014

REN 0069463
MNC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

201-0033
NUMERO

1308730942
CÉDULA

PICO ALONZO ANDRES HORACIO

MANABI

PROVINCIA

MONTECRISTI
PARROQUIA

MONTECRISTI

CANTON

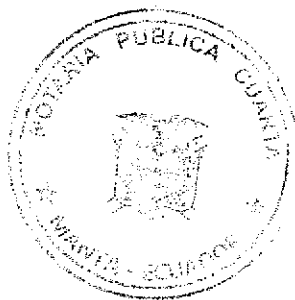
MONTECRISTI
ZONA

PRESIDENCIA (S) DE LA JUNTA

ay
Cédula de Identidad
Nº 1308730942
Andrés Horacio Pico
Manta, Manabí
08/11/2014

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO .- ESCRITURA NUMERO :
SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE. DOY FE. *E*



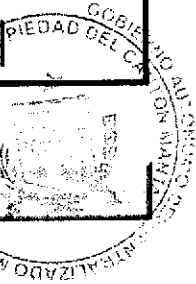
Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Montalvo - Ecuador

22-11-12 10:46

3985V

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telé: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	4-08-06-03-000
Nombre:	PICO ALONZO Luciano W.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel 098452 3345 ✓
Reclamo:	C.A. Compraventa Pasa directo a Dpto 04 12-12 08:00
Firma del Usuario	
Informe Inspector:	Yto Vega Luciano
Firma del Inspector	
Informe Tecnico:	510214 9844072 Se autoriza Pasa de Construcción Se autoriza Pasa de Construcción
Firma del Tecnico	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	

22 C.
1 Canon.
1 memo.



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9017:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de noviembre de 2008*
Parroquia: San Mateo
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 4080603000

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Sitio el Aromo del Canton Manta compuesto actualmente de un solar y casa de construccion mixta en regular estado . predio que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente , calle publica con catorce varas .Por atras con callejon publico con las mismas catorce varas .Por el costado derecho , con propiedad de Marcos Pico y la extension de treinta varas .Por el costado izquierdo con propiedad de Raul Alonzo con las mismas treinta varas .
SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

11,76
20
251

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	170 02/10/1945	40
Compra Venta	Partición Extrajudicial	3.128 05/11/2008	45.081

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 02 de octubre de 1945

Tomo: 1 Folio Inicial: 40 - Folio Final: 41

Número de Inscripción: 170 Número de Repertorio: 461

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de agosto de 1939

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el Aromo de esta parroquia compuesto de un solar con catorce varas de frente por treinta de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016101	Pico Pico Manuel Melecio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000063846	Pico Pico Jose Nicolas	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : miércoles, 05 de noviembre de 2008

Tomo: 7 Folio Inicial: 45.081 - Folio Final: 45.188

Número de Inscripción: 3.128 Número de Repertorio: 6.163

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Jaramijó

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:**a.- Observaciones:**

Particion Extrajudicial de Bienes Hereditarios dejado por los Causantes y compraventa. La totalidad del predio ubicado en el Barrio Chile frente a la avenida trece de la parroquia y Canton Manta. Tocandole al señor Luciano Wilfrido Pico Alonzo. Terreno Ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia y canton Manta signado con el numero tres. PARTICION DE UN PREDIO UBICADO EN EL SITIO EL AROMO del canton Manta, compuesto actualmente de un solar y casa de construccion mixta en regular estado. Tocandole la cuarta parte a la Heredera Sra. Estrella Fanny Pico Alonzo, Al Sr. Honoracio Andres Pico Alonzo la cuarta parte, Al Señor Luciano Wilfrido Pico Alonzo la cuarta parte. A la Sra. Monserrate Azucena Pico Alonzo la cuarta parte. Los herederos y coherederos aceptan el contenido de la presente Particion extrajudicial por estar de acuerdo con ella y ademas expresan que los terrenos que fueron adjudicados en porcentaje para los cuatro herederos hermanos Estrella Fanny, Honoracio Andres, Luciano Wilfrido y Monserrate Pico Alonzo podran posteriormente vender sus derechos y acciones o dividirse entre ellos en partes iguales. LOS HEREDEROS Y COHEREDEROS Luciano Wilfrido Pico Alonzo, Honoracio Andres Pico Alonzo, Estrella Fanny Pico Alonzo, Monserrate Azucena Pico Alonzo por sus propios derechos y Alejandrina Melva Pico Pico, Hector Freddi Pico Pico, Angela Lourdes Pico Pico Jose Miguel Pico Pico, por sus propios derechos y por los que representa de su hermana Maria Nelly Pico Pico mediante poder especial. expresan que por los tramites, honorarios y gastos ocasionados tanto en la posesion efectiva como en la presente Particion y compraventa tiene a bien adjudicar en forma de pago al señor Abogado Walter Alfredo Marin Sanchez el predio signado con la letra C ubicado en el punto Santa Rosa de la Parroquia San Lorenzo del canton Manta compuesto solo de terreno, predio que tiene una extension de cuatro cuádras cuadradas

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000016102	Alonzo Delgado Maria Petita	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000016105	Pico Alonzo Georgina Esmeralda	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000016101	Pico Pico Manuel Melecio	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-02427404	Marin Sanchez Walter Alfredo	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02108533	Pico Alonzo Estrella Fanny	Viudo	Manta
Propietario	13-00585930	Pico Alonzo Honoracio Andres	Soltero	Manta
Propietario	13-01596845	Pico Alonzo Luciano Wilfrido	Soltero	Manta
Propietario	13-00631999	Pico Alonzo Monserrate Azucena	Viudo	Manta
Propietario	13-03637027	Pico Pico Alejandrina Melva	Casado(*)	Manta
Propietario	13-08447489	Pico Pico Angela Lourdes	Casado(*)	Manta
Propietario	13-02108681	Pico Pico Hector Freddi	Casado(*)	Manta
Propietario	13-06325927	Pico Pico Jose Miguel	Soltero	Manta
Propietario	13-04645383	Pico Pico Maria Nelly	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	354	25-sep-1968	230	230
Compra Venta	170	02-oct-1945	40	41



28/1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:14:12 del jueves, 08 de noviembre de 2012

A petición de: *Sra. Marín Pico plango*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

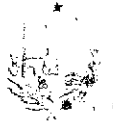
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

X



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1365000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-475 - 2611-477

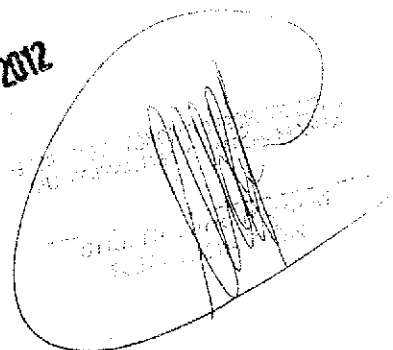
TITULO DE CREDITO No. 000035512

9/18/2012 11:20

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
4-05-02-03-000	250.2m	\$ 1.451,25	EN OCEANO	2012	3985	935
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. (P.U.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PICO ALONZO LUCIANO WILFRIDO			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,74		\$ 14,74
			TOTAL A PAGAR			\$ 14,74
			VALOR PAGADO			\$ 14,74
			SALDO			\$ 0,00

9/18/2012 12:00 RIERA ROSARIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 18 SEP 2012





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 23 de Octubre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **PICO ALONSO LUCIANO WILTRIDO** con número de cédula **130159684-5** se encuentra registrado como usuario de CNEI REGIONAL MANABI en el sistema **Comercial SICO**, con código de servicio **48 98**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente

Ing. Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE.